ADMINISTRACIÓN LOCAL

919/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS

A N U N C I O

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN INFORMÁTICA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA.

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado serán las establecidas en el BOP núm. 10, de 16 de enero de 2025.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA. Es objeto de la presente convocatoria la celebración de concurso-oposición para la provisión en propiedad de:

	PLANTILLA DE FUNCIONARIOS	
Nº plazas	**ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**	
	SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES	
	CLASE PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES	
1	Técnico/a en informática	Oferta Empleo 2024

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES.

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización de plazo de solicitudes:

Titulación Académica	**Bachiller o equivalente**
Otros requisitos	**Carné de conducir B**
Tasa	**9 euros**

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS.

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **20 días hábiles** a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES.

4.1. Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo C1.**

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las relacionadas con el temario, las relacionadas con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante dichas plazas en la Diputación y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de **técnico/a en informática.**

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración máx.: 2:00 horas	Consistirá en desarrollar por escrito, un epígrafe elegido por el tribunal de un tema del Bloque I. Asimismo, deberán desarrollar dos temas del Bloque II del programa, extraídos al azar. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
2º Ejercicio Práctico	Duración máx.: 1:30 horas	Consistirá en desarrollar por escrito, dos temas del Bloque III del programa, extraídos al azar. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.
3º Ejercicio práctico	Duración máx.: Será fijada por el Tribunal	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza de **técnico/a en informática** y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirante. Deberá garantizarse el anonimato de los/as aspirantes para la corrección del ejercicio

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACIÓN.

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de abril de 2025.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2024, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 17 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra **"D"** del primer apellido.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=OreXRqrcAxcQ4_ZMmpNW6vh5lC-LrzE .

PROGRAMA TÉCNICO/A EN INFORMÁTICA

BLOQUE I. (Bloque común Subgrupo C1, 8 temas, publicado en BOP núm. 30, 14 febrero 2023)

BLOQUE II

TEMA 1.- Lenguajes de programación en la Diputación de Almería. Java. ZK. Estructura de una aplicación ZK. Powerbuilder. Estructura de una aplicación Powerbuilder. APPEON.

TEMA 2.- Bases de datos.- Introducción. Modelo relacional. Modelo Orientado a Objetos. Oracle Database: elementos principales de una base de datos Oracle.

TEMA 3.- Lenguaje SQL.- Introducción al lenguaje SQL. Características principales. Clasificación de las instrucciones.

TEMA 4.- Alfresco.- Introducción a Alfresco. Funcionalidades básicas. Infraestructura. Repositorio. Motor de indexación.

TEMA 5.- Certificados electrónicos.- Certificados electrónicos. Tipos de certificados electrónicos. Autenticación y firma electrónica. Perfiles de acceso. Carpeta ciudadana.

TEMA 6.- Infraestructura de certificados electrónicos.- Certificados electrónicos. Clases de certificados. Autoridades de certificación. Firma electrónica. @Firma. Aplicaciones.

TEMA 7.- Redes de área local.- Introducción. Topologías. Redes Ethernet. Dispositivos de red.

TEMA 8.- Redes inalámbricas. Estándares y Tipos. Redes WLAN. Redes WIMAX.

TEMA 9.- Electrónica de red.- Introducción. Conmutadores. Enrutadores. Cortafuegos.

TEMA 10.- Seguridad en redes. Criterios de seguridad. Cortafuegos. DMZ. Sistema de detección de intrusiones.

TEMA 11.- Servidor aplicaciones web. Características. TOMCAT: Arquitectura, Organización de directorios y gestión. Alternativas.

TEMA 12.- Virus informático. Concepto y tipologías. Vías de infección. Contramedidas.

TEMA 13.- Sistemas de almacenamiento.- Esquemas discos RAID. Almacenamiento y ventajas de una SAN. Dispositivos NAS. Comparativa entre SAN y NAS.

TEMA 14.- Servicios de dominio de Active Directory.- Introducción. Modelo lógico. Integración en infraestructura DNS.

TEMA 15.- DHCP y DNS sobre Windows Server- Introducción. DNS. DHCP.

TEMA 16.- Java: Clases. Interfaces. Excepciones.

BLOQUE III

TEMA 1.- Convenio Marco para la implantación y mantenimiento de la Red Provincial. Descripción del Convenio. Adheridos. Derechos y deberes de los adheridos. Funcionamiento. Órganos.

TEMA 2.- Lotus Notes en Diputación de Almería.- Introducción a Lotus Notes. Estructura Notes/Domino. Seguridad.

TEMA 3.- Administración Electrónica. Introducción a la Administración electrónica. Implantación de la administración-e en Almería. Elementos básicos. Aplicaciones inherentes.

TEMA 4.- Asistencia a Entidades Locales.- Introducción. Fundamentos legislativos de la asistencia de la Diputación. Asistencia a Entidades Locales de Almería. Asistencia al ciudadano. Funcionario habilitado.

TEMA 5.- Asistencia Informática.- Asistencia informática para la configuración de equipos. Cuentas de usuarios en gestión de directorios. Herramientas principales para el CAU.

TEMA 6.- Servicios de Terminal Server.- Conceptos. Instalación. Administración. Impresión RDP. Uniprint.

TEMA 7.- Padrón de habitantes.- Introducción al padrón de habitantes. Gestión de discrepancias. Gestión de cifras. Procesos de alta/baja /modificación de habitantes.

TEMA 8.- Copias de seguridad. Conceptos. Gestión de copias de seguridad en municipios. Herramientas y salvaguarda de datos en la Diputación de Almería.

TEMA 9.- Registro de E/S en las Entidades Locales de Almería. Fundamentos del registro. La gestión de los registros. El registro electrónico. Digitalización y copias auténticas. El intercambio de registros, SIR.

TEMA 10.- Sistemas de impresión en la Diputación de Almería. Introducción. Tipos de impresoras. Colas de impresión. Herramientas de gestión.

TEMA 11.- Notificación electrónica. Fundamentos de la notificación electrónica. Obligatoriedad. Dirección electrónica habilitada. Comparecencia en sede electrónica. NOTIFIC@.

TEMA 12.- Infraestructura de datos espaciales. Concepto. Componentes. Servicios.

TEMA 13.- Policías Locales. La Gestión de las Policiales Locales: APPOLO. Administración de RPC. Administración de Entidad. Funcionalidades de Appolo. Sistema de tramitación.

TEMA 14.- Obligaciones digitales Leyes 39 y 40/2015. Obligaciones digitales ley 39/2015. Obligaciones digitales ley 40/2015. Obligaciones de las Administraciones Públicas. Requisitos técnicos. Herramientas principales.

TEMA 15.- VMWARE VSPHERE. Introducción. Hipervisores. Servicios. Centros de datos en la Diputación de Almería.

TEMA 16. - Firma electrónica. Definición de firma electrónica. Certificado electrónico. Certificado electrónico para empresas. Proceso básico de firma electrónicamente. Firmar electrónicamente. Verificación de documentos firmados electrónicamente.

En Almería, a 17 de marzo de 2025.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=OreXRqrcAxcQ4_ZMmpNW6vh5IC-LrzE .